

Casib. 3

En los autos capitulares del ¹¹ de Noviembre de esta
villa de Mazarrón p.^a Cabildo extraordinario, precedi-
da citacion, conforme esta prevenido desreunir se
en la mañana de hoy de diez de Julio de mil ochocien-
tos y treinta, los Sr. D. Pedro Cio. D. Laxa
Regidor de lano y presente de la M. J. J. J. J.
cion Ordinaria, y presidente del Ayuntamiento
de la misma p.^a presencia del Sr. D. Mayor D.
Eusebio Egualda, D. Juan José Francisco de Parceros
D. Ginco Maria Lardina, D. Gregorio Cio. Regido-
ros D. Juan Cio. Mendos Cindico Perrenero del
comun de vecinos y D. Benito Ruiz conde
Jurado del mismo y todos juntos acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha presentado, D. Benigno Lo-
pez Comisionado de apremio p.^a la Subdelegacion
de Propios y Obispatos de la Prov.^a de Murcia, con
un Oficio del Sr. Intendente Subdelegado de la
misma, fecha veinte y ocho de Junio ultimo p.^a
el que manda, se satisfagan, quinientas quaren-
ta y un reales en que estos Propios son endeos
p.^a resto de su contingente del año de mil ochocien-
tos veinte y ocho, ochocientos veinte y siete
con diez y nueve en p.^a igual concepto del año de
veinte y nueve y el primer tercio del presen-
te año, y además, ciento setenta y seis ^{reales} V. a. q.
hacienda las pensiones concinadas ala liti-
ora de Matematicas y medicos de los Parios de
Archena, cuyo Comisionado permanesera con
la Dista de veinte ^{reales} diarios a costa del Preuden-
te y Ayuntamiento que no ha cubierto Dto pago,
sin retirarse sin la expresa orden al intento; y
en su consecuencia acordaron que sin perjuri-
cio de permanese esta Corporacion en suion per-
manente p.^a activar la Verificacion de la Cobranza
de la cantidad de tres mil trescientos y pico de
V. que segun naparece de la lista cobratoria de
estos Municipales se halla adeudando la

